



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0046622/2016

**VISTO:**

La presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, referida a la realización de la charla académica "Modelos de Producción de Alimentos" que se realizará el día 15 de septiembre a las 18hs en las instalaciones de nuestra Facultad, contando con la presencia del Ing. Agr. Alejandro Benítez, Jefe de la Agencia de Extensión Rural del INTA - Córdoba y el Ing. Agr. Diego Carbol; y

**CONSIDERANDO:**

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinada a los mismos estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancia.

Que dicha actividad será una instancia de intercambio y aprendizaje con estudiantes.

Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los/as estudiantes.

Que este tipo de actividades permite conectar la información, la discusión, el encuentro aportándonos una formación crítica y nos brindan herramientas para fortalecer el nivel académico de los estudiantes y futuros profesionales.

Por ello


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el proyecto de resolución presentado por los Consejeros del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes, referida a la realización de la charla académica "**Modelos de Producción de Alimentos**" que se realizará el día 15 de septiembre a las 18hs en las instalaciones de nuestra Facultad, contando con la presencia del Ing. Agr. Alejandro Benítez, Jefe de la Agencia de Extensión Rural del INTA - Córdoba y el Ing. Agr. Diego Carbol.

**ARTICULO 2°:** Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen en dicha actividad a fin de poder acreditarlos para la Formación Integral.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese a los Consejeros de la Agrupación MBA. Cumplido dése amplia difusión, cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 636**  
E.D./

